

MADRID: Un mes... 1'50; las PROVINCIAS: Trimestre, 5'00 pts. EXTRANJERO: Un año... 50 00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas. TELEFONO, 675 Apartado de Correos, 436 Redacción y Administración BARBIERI, 8

Las recompensas pendientes

En medio del gran derroche de oratoria inútil y vacía que se ha hecho en el Parlamento durante cuatro meses, algo de utilidad y justicia se ha dicho, aunque haya sido de lo menos escuchado por no encarnar ningún interés político, que son los que aquí privan.

Nos referimos a las elocuentes palabras del Sr. Sanz Escartín y del general Luque, relativas a las recompensas por méritos de campaña en Marruecos.

El primero excitó al ministro para que resolviera la propuesta que hay pendiente, y el segundo prometió hacerlo así, coincidiendo ambos en que es muy legítimo dar a cada uno el premio que merece.

Hemos dicho que esa corta discusión ha sido justa y útil, y nos hemos excedido en la calificación.

Que fué justa, nadie lo dudará; pero para que sea útil, es necesario que el ministro de la Guerra quiera que lo sea; es decir, que resuelva pronto la aludida propuesta.

No lo dudamos, porque habiéndolo prometido, lo cumplirá. Así le rogamos que lo haga, en bien de los que contrajeron los méritos a premiar y en honor de la equidad.

Con más elocuencia y con mucha más autoridad que nosotros, ya expresó el general Luque lo justo que es premiar a quienes sobre jugarse la vida, sufren las penalidades de la campaña africana.

Paes bien; si efectivamente es muy numerosa la propuesta, por abarcar más de un año de operaciones, y en efecto consumirá el tiempo correspondiente su examen, también se puede abreviar el plazo, según el ministro prometió, y todo cuanto pueda hacerse es preciso utilizarlo para no demorar más el otorgamiento de las recompensas.

Nadie conoce mejor que el general Luque, soldado hecho en campaña, lo que estimula una recompensa y cómo multiplica el rendimiento útil de quien se siente satisfecho porque la patria le agradece sus sacrificios.

Tampoco puede ganarle nadie a conocer las privaciones que lleva consigo esa vida y, por lo tanto, el mérito contraído solo con soportarla. No puede menos de poner su voluntad al servicio de tan buena causa.

Creemos que siempre ha contenido la mano de los ministros para firmar propuestas de recompensas, las campañas tendenciosas que se hacen en contra de las que se ganan en Marruecos, como si los militares que allí dan su vida, su salud ó su trabajo, fueran culpables de los aciertos ó errores políticos de los que gobiernan.

El general Luque debe pensar en que los que tienen plataforma hecha de contraponerse a todo lo que es bien para los militares, siempre han de gritar, y siempre serán tan poco dignos de atención como todo el que a un mezquino interés sacrifica los altos intereses de la justicia.

Por otra parte no es legítimo retrasar indefinidamente las recompensas, porque pueden ocasionar daños que una conciencia recta no puede aceptar su pesadumbre.

A quien corresponde una cruz pensionada, se le desposee, sin razón, de la pensión tardando un año; porque si el contrato mérito, desde aquel día merece el premio. Retrasándolo se le arrebatara lo que es suyo.

Cuando la recompensa es el ascenso, además del mismo perjuicio pecuniario se le irroga otro incalculable retardando su inclusión en el respectivo escalafón, pudiendo impedirle mañana alcanzar determinada categoría y disminuir el pan de sus huérfanos, que no son responsables de los temores políticos que retrasan la firma de las propuestas de recompensas.

Y, por último, puede ocurrir el caso de que quien mereció ser ascendido muera antes de serlo, y la pérdida será irreparable porque ya no habrá a quien premiar.

Legalmente, la potestad del ministro llega hasta retrasar cuanto quiera la sanción de las recompensas propuestas por el general en jefe; pero moralmente no debe llegar hasta tanto.

Al menos esperamos que el general Luque no hará uso de esa facultad, sino que se apresurará a publicar la propuesta pendiente únicamente de su voluntad.

NOTAS POLITICAS

La última de la temporada.

Ayer se celebraron las últimas sesiones de la temporada; poca animación en los ascaños, porque muchos representantes han anticipado las vacaciones; gran cordialidad entre Gobierno, oposiciones y mayorías, como corresponde a católicos que viven las horas de las vísperas del acontecimiento mayor del cristianismo.

Se aprobaron cuantos dictámenes se pusieron a votación; para las horas que nos quedan que estar juntos, á qué reñir?

Las separaciones, aunque se anuncian para unas horas, para breves días, pueden ser eternas; y sería un recordatorio terrible el peso de una enemistad por futilidad de tan pequeño calibre como supone un «sí» ó un «no».

Como si no fueran largas las vacaciones que se avecinan, hay en los ascaños un revuelo de inquietud é impaciencia; se aprueban cosas y más cosas, al galope, dando la sensación de un pavo tragando nueces.

El reloj marcha esta tarde muy despacio; señor, ¡las seáis! y parece que llevamos disutiendo una eternidad.

Al fin la presidencia interpretando el infantil deseo de la concurrencia, de salir haciendo cabriolas por los pasillos como los escolares en las tardes del sábadó, levanta la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisará á domicilio.

¡Gracias á Dios!

Buenos propósitos no faltan.

No deben marcharse á descansar los representantes del país, muy ufanos: á pesar de los buenos propósitos, la esterilidad parlamentaria da frío.

Ahí se quedarán en el telar, mientras la chiquillería corre á tocar las pande-retas, todo el programa enterito que un día se ondeó al aire como bandera.

Los proyectos económicos de Alba. El caudal de energía y vitalidad que promedian los proyectos de Gasset. Los sueños dorados de Burell... El magno problema de las reformas militares.

El proyecto de gastos en Marruecos en el que se introducen grandes reducciones.

El proyecto de libertad condicional en Guerra y Marina; el derogatorio de la ley de Jurisdicciones; el de creación de tribunales de la Jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla...

¿Pero qué han hecho las Cortes? ¿qué ha hecho el Gobierno? se pregunta el país.

¿Qué ha hecho? Prorrogar los presupuestos de 1915 para el año que viene; ¿os parece poco?.

El alumbrado de las costas de España

La Dirección general de Obras públicas va calladamente realizando una transformación interesantísima en nuestras costas, cambiando la luz de los faros por sistemas modernos, que pronto darán á España desde los tenebrosos mares todo el aspecto glorioso de nación exquisitamente civilizada, de tierra de promisión para el navegante, que, triste, boga sin rumbo por haberlo perdido, y ansía que un providencial punto luminoso le oriente y llame amorosamente á su nave hacia el regazo de la tierra hospitalaria que sabe velar constantemente para salvación del atrevido, del intrépido navegante que cruza temerario las embravecidas olas.

Lo que esto representa dígame quien se perdió alguna vez por una senda de pedregales y vió al lejís, de pronto, una luzcita salvadora; hablelo el marino de altura, que en estos tiempos de guerra en que todo lo bueno es destruido aunque nos beneficie con tal de perjudicar al adversario, se vió en plena mar sin el apoyo de la luz amiga, y vagó entre las nieblas de la noche horas y horas perdido el rumbo y presa de la inquietud el alma.

El que eso sufrió y conoció podrá decir que es lo que representa acercarse á una costa galonada de distancia en distancia, y cuyas luces que vió al marchar mortuorias, con ese fulgor rojizo de las antiguas lámparas, han sido cambiadas por las modernas de incandescencia ó por los focos eléctricos ya usados en algunos de nuestros faros.

La luz moderna es blanca, fuerte, segura. Luz fija que es guía, que no puede confundirse con las otras; luz con distintas apariencias, que son telegramas luminosos, claros, fáciles de descifrar, y rápidos para que puedan ser comprendidos á tiempo.

Nuevos faros, que multiplican los avisos al navegante, van encendiéndose en nuestras costas; señales sonoras que cuando la bruma envuelve entre sus densas gasas á los faros los substituyen con sus roncós ruidos, se construyen y emplazan en las zonas marítimas, en que las nubes son frecuentes, y las lámparas viejas, de poco gaso y poca luz son substituidas por las nuevas, cuyas ráfagas luminosas alcanzan distancias considerables.

En el faro de la Isleta (Canarias) se está instalando una lámpara «Chance», que será seguido tal vez el año próximo, por un cambio de apariencia que aumenta la rapidez de sus destellos, y no mucho tiempo después por el empleo de señales acústicas (explosivos) para los días de niebla.

La lámpara «Chance» puede considerarse

definitiva en su clase. Adoptada después de repetidos ensayos y comparaciones con las de su mismo sistema «Santer», «Barbier», «Luchaire», va substituyéndose á las antiguas en todos los faros que no emplean la electricidad.

Funciona por el vapor de petróleo. Es una verdadera lámpara automática que va quemando el gas que ella misma produce.

El aparato consta de dos partes principales: «los depósitos y el mechero».

Los depósitos son dos, de fundición, montados sobre un mismo pie en el que vá también la bomba de inyectar. En uno de ellos, puesto en combinación con la bomba, se comprime el aire, el otro se llena de petróleo hasta una cierta altura, y cuando el manómetro ó el depósito de aire señala de 7 á 8 atmósferas y se aproxima la hora de encender, se hace pasar el aire así comprimido, cuya salida gradúa una llave especial, al depósito de petróleo, en que el manómetro debe señalar de 4 á 4 y media atmósferas, y de aquí, por un tubo, al «mechero».

En el mechero el petróleo llega al «vaporizador» directamente, se transforma en él en vapor, y pasa por el «eyector» á la «cámara de mescla» y de ella al exterior, donde se inflama. La llama es así azulada, sin luminosidad, al cubrirla con el «capillo», (manguito análogo á los empleados en las luces de gas del alumbrado aunque más grande) se transforma en una luz blanca y tan intensa que hace preciso el uso de gafas de color para que no lastime los ojos.

El «mechero» contiene, además de los «vaporizadores» y el «eyector» que forma parte de ellos, un tubo «Bunsen» cubierto por una pequeña montera de amianto y destinado á tener la temperatura del «vaporizado».

El funcionamiento de estas lámparas no puede ser más sencillo; envío del petróleo al mechero por un procedimiento mecánico que sólo exige vigilancia para que la presión se mantenga, transformación en vapor en los «vaporizadores» y producción constante de este mismo vapor que se va consumiendo en el «capillo».

Para substituir estas lámparas en caso de avería se emplea otra más sencilla y manuable llamada «de sacorro», que utiliza la hencina como combustible y que en principio es una lámpara de incandescencia análoga á las demás ya mencionadas y á la «Chance», solo que en ella la elevación del combustible al «mechero» se efectúa por capilaridad. Utiliza también «capillos» y su manejo, con alguna práctica, no ofrece peligro.

INICIATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

¿Negociaciones de paz?

«La Nación» de ayer publicó el siguiente cablegrama de su corresponsal en Washington, que reproducimos por considerarlo interesante:

WASHINGTON, 20. —El secretario de Estado visitó ayer á todos los representantes diplomáticos acreditados en Washington, para notificarles el acuerdo que acaba de adoptar el Gobierno de los Estados Unidos, y que tiene extraordinaria importancia.

Este Gobierno se propone dirigir á los de todas las naciones beligerantes de uno y otro bando una nota—que ya está redactada—en la que, en nombre del pueblo norteamericano, y creyendo interpretar el criterio de los demás pueblos neutralés, se pide á los países en lucha que declaren concretamente en nombre de qué ideales prosiguen la guerra.

Las potencias neutralés, interesadas en la contienda de un modo indiscutible, advierten con espanto que la vida, que ya les es difícilísima, va á hacerseles imposible en un breve plazo, pagando así culpables ajenas en las que ellas no tienen intervención.

Por ello, se consideran con absoluto derecho á interrogar á los beligerantes, á fin de que éstos hablen claro y digan á qué esperan para concertar la paz, pues hasta

ahora ignoran todos los fines que se persiguen con la horrenda lucha iniciada hace más de veintiséis meses.

Tal lucha amenaza prolongarse de un modo indefinido, ya que nadie ha dicho aún cuándo será el momento de terminarla. Los pueblos neutralés, puestos por la guerra en trance de ruina, no pueden permitir que aquella continúe de un modo caprichoso, cuando las consecuencias de la misma son fatales para quienes ninguna parte tuvieron en la iniciación y el desarrollo del conflicto.

Se advierte en la nota que ésta no es resultado de las ofertas de paz hechas por Alemania á sus adversarios, sino que responde á un criterio propio de los Estados Unidos, y, sin duda alguna, de los demás países que vienen observando una absoluta neutralidad.

Acaso hoy mismo se transmita la nota á los Gobiernos de Alemania, Austria, Bulgaria, Turquía, Inglaterra, Francia, Rusia, Italia, Bélgica, Serbia, Rumania, Montenegro, Portugal y Japón.

Los representantes diplomáticos de todos los países en Washington han comunicado ya á sus respectivos Gobiernos la decisión del norteamericano, que ha de producir enorme emoción en las Cancillerías.

Consejo en Palacio.

Bajo la presidencia del Rey, se celebró ayer mañana Consejo de ministros en Palacio.

Al recibir el conde de Romanones en la Presidencia á los periodistas, declaró que en su discurso había hecho el resumen de los acontecimientos políticos de la semana, en el interior y exterior.

Añadió que el tema principal de su discurso fué el de las proposiciones de paz hechas por Alemania, y la forma en que han sido recibidas por las naciones interesadas.

Con relación á la política interior, se ocupó de la huelga del día 18 y de la terminación del período parlamentario.

Con poco se satisface.

El conde de Romanones está satisfecho de su labor: hablando con unos periodistas decía ayer: «Hemos tenido en 1916 más de cinco meses de Cortes, de ellos, tres con sesiones de seis horas».

Claro que si esas horas en vez de ser pérdidas hubieran reportado algún beneficio al país, nosotros estaríamos también satisfechos.

Pero...

Felices Pascuas.

Hoy empezó la desbandada; por unos días se acabaron las preocupaciones políticas con todo su cortejo de sinsabores.

Si no fuera por esa anunciada reunión de los conservadores el próximo día catorce, y lo que se comenta de recuento de fuerzas, propósitos de desalojo y pena de Tallón, el descanso en estos días sería absoluto y las vacaciones reparadoras.

Pero no hay dicha completa.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

COSTAS Y FRONTERAS

La Zona militar

Por real decreto del día 14, ha sido aprobado el reglamento para la aplicación del real decreto de 17 de marzo de 1891 que estableció la Zona militar de Costas y fronteras.

Consta de siete capítulos.

El primero señala las limitaciones, en la forma siguiente.

Se denominan Zonas militares ó Zonas de intervención militar, extensiones más ó menos considerables de terrenos que se señalan á lo largo de las costas y fronteras y alrededor de las Plazas de guerra, campos atrincherados y puntos fortificados, con objeto de que en ellas no se ejecuten obras que puedan influir en sus condiciones defensivas sin conocimiento y conformidad del Ministerio de la Guerra.

Las expresadas Zonas se dividen en dos clases principales: Zona de costas y fronteras y Zonas poligonales de las plazas y puntos fortificados.

Este reglamento se refiere exclusivamente á la de costas y fronteras.

La zona militar de costas y fronteras, establecida por real decreto de 17 de marzo de 1891 y reales órdenes de la Presidencia del Consejo de Ministros de 30 de septiembre del mismo año y 27 de septiembre de 1902, tiene los límites y comprende los territorios que á continuación se expresan:

Primeros Pirineos ó frontera del Norte

Limitada en el interior por el ferrocarril que partiendo de Bilbao, sigue por Miranda, Logroño, Tudela, Zaragoza, Tardienta, Sariñena, Lérida y Manresa, para terminar en Barcelona.

Segundo: Frontera de Portugal.

Limitada por una línea que empezando en Pontevedra sigue la carretera hasta Orense y continúa por el ferrocarril á Monforte, Ponferrada, Astorga, Benavente, Zamora, Salamanca, Béjar, Plasencia, Cáceres, Mérida, Zafra, Aracena y Huelva, donde termina.

Tercero: Costa del Norte.

Limitada por una línea que arrancando en Pontevedra sigue la carretera hasta Chapa á Santiago, siguiendo después por Orense en demanda del ferrocarril de Lugo á Coruña, hasta las cercanías de Mondoñedo. Desde este punto continúa después á encontrar la carretera de Lugo á Fonsagrada, y cruzando el Noya gana el Pico de Miravalles, marchando por los puertos de Pajares, Reinoso y Tormos, la Peña de Urduña, la sierra de la Magdalena y Peña de Orduña, donde enlaza con la zona del Pirineo.

Cuarto: Costas de Levante y Mediodía.

El límite de esta zona parte de Manresa y se dirige por Igualada y montes de la Cebra al estrecho de Lilla, siguiendo hasta caer al Ebro por la Bisbal y los montes de la Figuera, sigue toda la costa de Levante, baja á la del Mediodía, sigue la línea de Sevilla á Cádiz á las marismas del Rocio, y por la Colina de Lucena del Puerto empalma en San Juan con la zona fronteriza de Portugal.

Quinto: Islas Baleares y Canarias.

En su totalidad.

Sexto: Peseñones de Africa.

En las partes en que el límite señalado para la zona establecida en la Península está constituido en alguna longitud por co-

DE CARABINEROS

Información oficial.

Concesiones.—Se concede á lo solicitado por el capitán de la Comandancia de La Coruña D. Martín Jiménez Nondeu, el segundo teniente de Algeiras D. Cándido Díaz Gómez, y los carabineros de las de Gerona y Tarragona Vicente Péraire García, Bautista García Feijó y Francisco Luque Barba.

—También quedan resueltas favorable-

mente las instancias que promovieron el cabo de Gerona D. Pascual Jiménez Puente y los carabineros de las de Estepona, Mallorca y Gerona Severiano Blanco Caudillo, José Ortega Carretero, Miguel Alvarez Araujo y Rafael Muñoz Blanco.

Permiso.—Se concede ocho días de permiso para esta corte al capitán de la Comandancia de Murcia D. Víctor Sanz.

rrientes de agua ó caminos ordinarios ó de hierro, unos y otros se considerarán exteriores á la zona; pero cuando desarrollándose en el interior de ésta vengan por las irfliciones de su curso ó trazado á ser tangentes á su límite, se considerarán comprendidos en ella aun en los puntos en que vengan á confundirse con dicho límite.

Los restantes capítulos dan reglas para construcción de obras en estas zonas, servicios especiales é infracciones y penalidades.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Concurso de una obra de Ordenanzas.

Se convoca á concurso, la redacción de una obra titulada «Ordenanzas» para la Escuela Naval Militar con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Se abre un concurso entre los jefes y oficiales de la Armada para redactar una obra de «Ordenanzas» que sirva de texto á los alumnos de la Escuela Naval Militar.

2.ª La obra se ajustará estrictamente á los cuestionarios vigentes en la Escuela, agrupando en capítulos las preguntas de analogía indole. (Los cuestionarios de referencia se publicarán á continuación).

3.ª La redacción deberá ser clara y lo más concisa posible, teniendo en cuenta que esta materia debe aprenderse de memoria y no olvidarse nunca.

El autor citará al pie de cada página, por medio de llamadas, el texto legal de donde está tomada cada cuestión.

La obra no contendrá grabados.

4.ª Para la elección de la obra que debe ser aceptada será indispensable la consulta de la Junta Superior quien podrá proponer se pida informe á la Corporación, Escuela ó Junta que estime pertinente.

5.ª Al autor de la obra elegida, se le concederá un auxilio en metálico proporcionado, para los gastos de impresión, y la recompensa reglamentaria.

6.ª La obra se imprimirá en la imprenta de este Ministerio. La edición y los derechos de propiedad quedarán á beneficio del autor quien fijará el precio para venta, que no podrá exceder del doble del de coste.

El autor entregará al Ministerio 50 ejemplares.

7.ª Los manuscritos deberán presentarse en este Ministerio ó en los apostaderos antes del 31 de Mayo de 1917.

El programa al que deben ajustarse se publica en el diario oficial de Marina del día de hoy.

CARABINEROS

Postales de la playa

Dispénsame, lector carabnero, si ocasionalmente interrumpi la tarea de comunicarte; pero hay circunstancias especiales, cuando el zarpazo doloroso araña, allá, en las intimidades del alma, que no es prudente ni humano impresionar dichos que llegarían á tí con el sabor triste de los picaros embates de la vida.

Disculpame; por mi parte, aunque siga cual nuevo Prometeo, aherrojado á la Peña de incertidumbres dolorosas, procuraré solear tus olvidados rincones con la lectura de las memorias que me legó, en unos viejos papeles, un viejo ex carabnero.

II

Siento dentro de mí deseos atroces de conocer bien lo que soy, lo que represento y lo que valgo. Soy carabnero. Bueno, ¿y qué? ¿Está limitada mi importancia por todo el trabajo bruto que aquilatan mis servicios? Reconozco que la voluntad mía ha sido ofrecerse como un sumando más en la cuenta general de mis compañeros.

Pero este ofrecimiento, esta obligación disciplinada, á la que yo me sujeto voluntariamente, ¿es simplemente un sacrificio estéril para mí, en beneficio de los demás, ó puede ser un beneficio personal sin provecho general para todos? Ni una ni otra cosa, ó todo á la vez, que de todo puede existir en la vida del Señor.

Si yo trabajo es «para algo» y trabajo «por algo»; indudablemente que sí, porque me remunerar en el esfuerzo que presto con todas mis energías; pero... la utilidad de mi trabajo, ¿es materialmente provechosa y necesaria para la buena marcha del organismo social? ¿Sí? Pues ahí voy á dar con mi tezuco folloquio. Resulta entonces que yo, que me consideraba como un míserulo personaje, como un comparsa más de la comedia humana, soy, en el concepto moral y material de mi persona, una segunda parte de la compañía con ribetes de autor.

¡Ahí es nada! Luego yo, que me tenía por un sencillo, humilde y olvidado carabnero, tengo que reconoceme la preeminencia de ser una parte, pequeña, pero parte al fin, de toda la compleja maquinaria que hace marchar la fábrica nacional. ¡Vencel, que vengo á ser algo así como una cifra que tiene asiento en el haber del libro mayor que estará en el ministerio de Hacienda...



Una escena de la obra titulada «Las paralelas», estrenada en la función de la prensa.

Me voy tranquilizando; ya veo que ser carabnero sí tiene agobios y vicisitudes y se pasa alguna que otra chubascada—que algunas cojo cuando muerde el trompo. Me ha de resignar, en cambio, el saber que soy una figura importante en el escenario grande, donde se mueven tantos muñecos. Conforme, pues, y orgulloso de ser lo que soy. De ahora en adelante me han de amilanzar mucho menos las crudas horas de servicio, y ni la cantidad ni la cualidad han de empequeñecer los buenos propósitos, aunque yo sepa bien que es un despropósito pensar en vivir á la sombra de buenos deseos. De cualquier modo que sea, ya he razonado lo bastante para comprender que yo resulto, en el orden moral, casi, casi un personaje, aunque este personaje vegete á la sombra del diabólico manzanillo, y me doy con un canto en los pechos y tendré de aquí para siempre más humos que D. Rodrigo en la hora ó que la chimenea de una fundición, ya que en cuestión de humos me parece á mí que lo mismo da los unos que los otros, pues todos se desvanecen en el aire.

De lo actuado—que divía el cabo de mi puesto—resulta que soy algo, que signifíco algo y que valgo más de lo que parece; que ser carabnero no es ser un pelagatos cualquiera, ni mucho menos un personajillo de guardarropa, sino que estoy muy por encima, ¡pórcholis!—no quería decirlo—, del alcalde y hasta del mismísimo croque de mi requetechapucero pueblo.

Y yo, que me he aprendido bien la papeleta y aquello de por ser vos quien sois, etc., desde que ando con el chopo al hombro—con el chopo, con el remigón ó con el matíser—según caen las pesas—siento dentro de mí un orgullo muy grande, y no he dicho satisfacción, aunque estoy bien contento, porque todavía me queda por reflexionar si toda la utilidad que reporto y toda la importancia que me he forjado, están en relación proporcional con las consideraciones, con las ventajas y con todo el caudal de gracias que está buscando mi pobre pucherete que tengo por cerebro...

A descansar, pues, un ratito, y á soñar que no es tan malo, tan difícil ni tan esquivo el oficio de carabnero.

Por la copia segura.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos. Se nombra primer jefe del segundo batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en Africa, el teniente coronel D. Eduardo Galván.

Idem, idem del segundo batallón del primer regimiento de guarnición en San Fernando (Cádiz), al íd., íd. D. Eugenio Espinosa.

Idem, idem del segundo batallón del tercer regimiento de guarnición de Cartagena, al íd., íd. D. Juan Cantalapiedra.

Se nombra segundo comandante del cañonero «Doña María de Molina», al teniente de navío D. Angel Jacome.

Idem auxiliar de la Dirección general de Navegación y Pesca al teniente de navío de la escala de tierra D. José María Lleó.

Excedencias. Se dispone pase á esta situación el teniente coronel de Marina, D. Antonio Topeto.

Licencia. Se conceden dos meses al alférez de navío D. Ramón Ozamín.

Tiro Nacional Representación de Madrid.

En la Asamblea reglamentaria de señores socios, celebrada el día 15 del actual, fueron elegidos para formar la Junta directora de esta representación, en el próximo año de 1917, los señores que á continuación se expresan, varios de cuyos cargos,

entre ellos los de los excelentísimos señores presidente y vicepresidente primero, lo fueron por unanimidad.

Presidente, Excmo. Sr. D. Juan de La Cierva, diputado á Cortes.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Gabriel Orcoz, general de división, é Ilmo. señor D. Isidoro Rodríguez, director general de Penales.

Vocales: D. Rogelio Ferreras Barros, comandante de la Guardia civil; D. Alejandro Miró y Trepal, industrial; D. Eduardo de Lete, abogado; D. Juan Alonso Pérez, maestro armero; D. Manuel Figueroa, abogado; D. Ricardo Ruiz Ferri, periodista; D. José Luis de la Vega, abogado; D. Germán Ortega, comerciante; D. J. sé María Jaudón, propietario, y D. Fernando López Babú, capitán de Infantería.

Contador, D. Nicolás de Mateo Rivas, abogado.

Tesorero, D. Luis G. Rabio, comandante de Caballería retirado.

Secretario primero, D. Antonio Micó España, oficial primero de Intendencia.

Secretario segundo, D. José Cañalón Quiroga, abogado.

Diario de la guerra Impresiones

Aun cuando los rumanos se aprestan á defenderse en los macizos forestales de la Dobrudja, á nadie se oculta que esa defensiva no podrá prolongarse mucho, y de ahí que la preocupación general sea la de averiguar los ulteriores planes de Hindenburg. ¿Seguirá atacando á Rusia á través de la Moldavia? ¿Se volverá contra el cuerpo expedicionario de Sarraí? ¿Atenderá simultáneamente á ambos objetivos?

Los dos han de ser muy tentadores para el Estado Mayor alemán. Supone éste que el valor de combate de los rusos está muy disminuido, y que una continuada acción contra ellos les llegaría á privar de municiones. Además cuentan con las ventajas que sacarian las Potencias centrales de la dominación de los graneros de la Ucrania y de la conquista de Olessa. Todo eso aparte del efecto estratégico de un desbordamiento del ala meridional moscovita.

La operación de Macedonia no es menos tentadora. Sarraí se encuentra muy aljido de su base, y unido á ella por una sencilla línea. Los Imperios centrales estarían en condiciones ventajosas para el ataque.

Por cual de las dos operaciones se decidirá á Hindenburg?

Un crítico francoés cree que pueden simultanearse los dos objetivos. Los Imperios centrales pueden seguir el ataque á Rusia, porque el frente suyo en Rumania ha sido disminuido en 500 kilómetros, y al propio tiempo, las tropas búlgaras y turcas que antes se empleaban en el Danubio, pueden ahora atacar á Sarraí.

¿Tendrán, sin embargo, efectivos bastantes los alemanes y sus aliados para simultanear las dos operaciones?

Esto es lo más importante, en el orden militar, dentro de la hora presente.

Noticias diversas

LONDRES, 20.—Lord Robert Cecil ha declarado en la Cámara de los Comunes que de todos los Gobiernos neutrales consultados, el holandés es hasta ahora el único que se niega á admitir en sus puertos buques mercantes armados.

PARIS, 21.—Dicen de Ginebra que el resultado deficitivo del quinto empréstito alemán ha sido de 10.638.994.900 marcos.

LONDRES, 21.—Los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias han acordado prescindir, á partir de 1.º de Enero, de todos los empleados menores de veinticinco años.

BERLIN, 21.—Por mediación de los presidentes de la Cruz Roja sueca y danesa, P. incise heredero Carlos de Suecia, y Príncipe Waldemar de Dinamarca, se ha llegado, entre Alemania y Rusia, á un acuerdo respecto á los prisioneros de guerra de ambos países.

Un emigrante El gordo á la Habana

Amaneció el día tristón: parece que presagiaba la ingratitude de Su Grandeza El Gordo.

Con las formalidades de ritual, empezó á funcionar la timba Nacional, y á mediodía los jugadores y asistentes á la Casa de la Moneda, decían cariacontecidos: «Consumatum est.»

¡Y tan consumatum; como que este año nos hemos quedado sin «gorda», y el Estado ha vendido los cincuenta y dos mil billetes: así como suena: veintiséis millones de ganancia.

El premio gordo, que es el 19 158 (riete de las capicuas, Castito), se vendió en la calle del Barquillo y lo adquirió, en unión de 49 billetes más, el Agente Corresponsal en Madrid de una casa de Banca de la Habana.

El segundo premio corresponde al billete veinticinco mil pelao (riete de los calvos, Pepito); se vendió en la calle de Velarde.

Un décimo lo adquirió un paletó, otro un tendero de Chamberí. Está todo muy repartido ¡menos mal!

El billete 30.843, á quien aplastó el tercer premio, se vendió en la calle de la Montaña; un décimo fué remitido á Talavera y otro á Huesle.

A continuar va la lista de los grandes.

Table with 3 columns: Núm., Pesetas, Pueblo. Lists various prize numbers and amounts, such as 19158 for 6000000 Pesetas in Madrid, and 25000 for 3000000 Pesetas in Madrid.

Los envenenadores

Macla el final.—Una entrevista.—La fianza de la casa.—En espera del dictamen.

Toda á su fin el asunto que tanto ha preocupado la atención pública por unos días.

El juez, Sr. Robles, dedicó la mañana de ayer al estudio de las diligencias practicadas últimamente.

Ramón firmó el documento y se despidió de su familia emocionadísimo, no sin recomendarles que dijeran á Angeles que no le

olvidara nunca, pues él pensaba siempre en ella. Para dar fin á las diligencias judiciales, sólo se espera el dictamen de los forenses sobre si murió ó no envenenado Dionisio Campos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Destinos.—Maestros armeros: D. Alejandro Pulido, al regimiento Infantería de Soria; D. Sebastián Miranda, al de la Reina; D. Luis Suárez Cueto, al de Cazadores de Taxdir 29.º de Caballería.

Destinos.—Brigadas: D. Cosme Ruiz, del tercero de Zapadores, al mismo, en comisión, en plaza de suboficial; D. Eugenio Alonso Aguado, al cuarto de Zapadores, en comisión, en plaza de suboficial; D. Fernando Molina, á las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Gran Canaria; don Eustaquio Morales, al tercero de Zapadores; D. Gonzalo Zaragoza, al regimiento de Ferrocarriles; D. José Guilló, al cuarto de Zapadores; D. José Méndez, al tercero de Zapadores y D. Faustino Portillo, al primero de Zapadores.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Instrucción primaria. Se dispone que los capellanes de los Cuerpos sean en lo sucesivo los encargados de la instrucción primaria de los mismos.

Recompensas. Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería don Abundio Saiz.

—Idem el tratamiento de Don al del mismo empleo y Arma D. Arsenio Castillejo Salezar.

—Idem la pensión correspondiente á la acumulación de cruces rojas á los sargentos de Artillería D. Estanislao Valero, don Constantino González y D. Ramón Fanellos, y al de Sanidad D. Francisco Madrigal.

—Se dispone la baja del sargento de Infantería D. Antonio Ramírez, por habersele concedido un destino civil.

Recompensas. Se concede la cruz del Mérito Militar y peador del «Profesorado» al comandante de Infantería D. Enrique Ruiz Fornelles, y al de la Guardia civil D. Rogelio Rodríguez Sánchez.

Destinos. Se concede la vuelta á activo al comandante de Ingenieros D. Carmelo Castañón, y al auxiliar primero de Intendencia don Luis Mayoral.

—Destinase á la Comandancia de Lérida al celador de fortificación D. Francisco Solsona.

Otras disposiciones. Se concede un año de licencia para el extranjero al teniente (E. R.) retirado por guerra D. Wescelao Pareja.

—Se concede la gratificación de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Jesús Coloma.

—Se dispone se haga constar en la documentación del teniente coronel de caballería D. Fernando Sartorius, el título de vizconde Priego.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los perfiles de las Islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Madete.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Lore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de Paris.—Las brujas.—Proceda realizada.—¿Adivino ó larsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS

PRINCESA.—A las seis, Primerose. LARA.—A las nueve y tres cuartos, La señorita de Trévez.—A las seis y cuarto, El arabe de pie.

ZARZUELA.—A las diez, La Embajadora. APOLO.—A las seis, El botón de nácar.—A las nueve y cuarto, La mujer del héroe.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las diez y cuarto, La romántica y La buena estrella. ESLAVA.—A las diez y cuarto, El reino de Dios.

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575 MADRID

Impresos militares de todas clases a precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambeas acuáticas, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular. Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

Advertisement for SIDOL cleaning product, listing various uses and contact information for GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8, and Atocha, 13.

Advertisement for VAPORES CORREOS de Africa, listing services for mail and cargo between various ports and countries.

Submarinos españoles

Pronto estará en aguas nacionales el primer sumergible español que, como es sabido, se ha construido en Norteamérica y se denominará «Isaac Peral»; y muy en breve, en los astilleros de Muggiano (Spezia) será botado el primero de tres que la Sociedad Fiat Giorgio, ha de entregar en los primeros meses del próximo año.

Un capitán de corbeta, dos tenientes de navío, seis alféreces y personal subalterno de nuestra Armada se hallan en Turin hace medio año, atendiendo a la construcción de los motores.

El desplazamiento de estas naves a flote, será de 260 toneladas y de 330 sumergidos.

Serán de la forma de un torpedo, con 45 metros de eslora; llevarán dos motores de combustión, Diesel, de 350 caballos, impulsados por dos hélices gemelas. Los motores eléctricos para la navegación submarina, desarrollarán 250 caballos y serán otros dos.

Llevarán a proa dos tubos lanzadores, de 13 pulgadas.

La velocidad será de 13,5 millas en la superficie y cinco menos en la inmersión.

Pájaro y copa

Para vergüenza de España y ludibrio de la cultura, está la capital de la monarquía plagada de letrados que pregonan: Pájaro y copa, 20 céntimos.

Hubo un alcalde, el Sr. D. José del Prado y Palacio, que duró poco en la Presidencia del Ayuntamiento de Madrid, tal vez porque fijaba su atención en cosas de honda importancia, que a la vulgaridad picarona andante le parecían zonzadas.

Prohibió la venta de pájaros fritos y la entrada de ellos muertos en Madrid.

Algunos concejales llegaban con las manos al Cielo en defensa del derecho de los taberneros.

Tendrán sus derechos—no lo dudamos—porque pagan sus contribuciones y arbitrios, tal vez hasta algunos inconfesables; pero es evidente, que así como se ganó mucho con la supresión de las Casas de préstamos, realizada por el Sr. La Cierva, se perdería muy poco con que se cerraran todas las tabernas.

Respetable es el derecho del tabernero; pero lo es más el del público, el de las costumbres buenas, el de la salud, el de la higiene y el de la moral.

Todos estos derechos quedan destruidos desde que al amanecer ó antes, el tabernero abre sus puertas.

Allí se venden comidas, que, en general, atacan a la salud por el condimento, por las viandas, no siempre en buen estado; bebidas, las más de las veces compuestas en la respectiva cueva, mediante fórmulas químicas que rinden grandes ganancias.

La sociedad reina en la taberna, empezando por el legendario medidor, un chico más ó menos grande con pelos crespos, cara sin lavar, mandil a rayas negras y verdes, los brazos descubiertos y rojos, las manos grandes y amoratadas, terminadas por uñas largas y muy negras, metidas constantemente en los vasos en que sirve eso que suele parecer vino ó aguardiente.

Bancos y mesas cubiertos de roña, de chorreones y de moscas, en un espacio incapaz de contener tanta gente como se establece en esos tugurios en que la luz se oscurece con el vaho y el humo del tabaco, el aire se enrarece porque es poco y saturado de efluvios de ébri y el ambiente es pesado merced a las conversaciones inmorales que acarrea el desequilibrio de la embriaguez, cuando no por los lamentos de los pequeños que no pueden arrancar al padre del antro en que se deja el jornal que es pan, y que a veces se deja la vida ó la libertad, porque el último argumento del vino suele ser la navaja.

Derechos tendrán que alegar los taberneros, pero el no hubiera uno, los derechos del resto de la humanidad serían más respetados.

Pues necesitan estimular el vicio de la gula, del cual viven y medran, ostentando enormes barreños de pájaros fritos y el letrero arriba indicado.

Esoos millares ó millones de pajaritos, habrían hecho un gran bien a la Agricultura y por tanto al hombre, que es el ser más ingrato de la naturaleza y el de menos instinto.

Ningún irracional ingiere lo que le daña, ni destruye lo que le beneficia. El hombre, toma la copa que destruye su organismo, y mata al pájaro que le auxilia poderosamente, haciendo desaparecer millones de insectos que no dejarían fructificar.

Pero como a todo hay quien gane, a los irracionales gana el hombre, como se ve, en estulticia; y entre los hombres, distínguese por nocivo el concejal que defiende la taberna.

También aquel mismo alcalde, tan mal comprendido por los ediles, dispuso que los letrados en idiomas extranjeros tuviesen al lado otros iguales con la traducción en español, y que pagaran por tal pedantería un aumento de contribución.

Enseguida le salieron al paso los concejales, que parecen existir para defender las malas causas, cual si quisieran responder a las malas artes que los condujeron al cargo.

En cambio, el alcalde actual se ha metido con los vendedores ambulantes, que constituyen una comodidad para el vecindario, y con las pobres mujeres que asan castañas, como el interino con los conductores de caballos cargados con cántaros llenos de leche, y no se les han opuesto los ediles, tal vez porque ha planteado el primero un gran empréstito y con él grandes gastos.

En bien de la Agricultura, es preciso que cese la mortandad de pájaros, y en pro de la cultura, ya que no desaparezan las tabernas, siquiera que no exista el bárbaro letrado.

NOCHEBUENA INTIMA

¿No ves, amada mía, cómo nieva, cómo se viste de albo traje el campo? ¿No escuchas los alegres villancicos que hasta aquí llegan con sus ecos gratos?

Es la sagrada noche en que el Mesías al mundo vino en miserable establo, para salvar a todos los mortales de la vida atroz del pecado.

Todos en esta noche, amada mía, dedican al Mesías bellos cantos; el alma popular goza y disfruta; el ausente retorna al hogar santo.

¿Por qué estás triste en esta noche, amada? ¿Qué tienes? ¿Por qué viertes ese llanto? ¿Acaso piensas en tus padres muertos? ¿No eres feliz teniendo a tu lado?

Alza tu frente y mírame a los ojos; que vea yo en tu cara una sonrisa; que penetre en mi pecho tu mirada, que habla a mi corazón de amor y dicha.

¿No escuchas esos gratos villancicos, que cantan en la noche campesina, y el sonar de panderos y rabeles, que llegan hasta aquí de la campiña?

Pues piensa que esta noche es nochebuena y debe ser para nosotros íntima; que si todos disfrutan placenteros, cantando la llegada del Mesías, nosotros cantar hemos los amores que en dulce lazo nos unió en la vida: tú con tus besos ardorosos, cálidos, y yo con mis caricias.

Sea, pues, esta noche, amada bella, noche de amor y de pasión carnal. ¡Que sea nochebuena en nuestras almas, y amoroso nos cubra su cendal!

Una vez más gocemos de la vida, que la vida es efímera y fugaz; brindame con tus besos esta noche, y deja, bella niña, de llorar.

Que, como todas, esta nochebuena solemne por nosotros pasará, dejando en nuestras almas un recuerdo que nunca volverá!

ELADIO CEPILLO.

La Fiesta de la Raza

Por iniciativa de la culta sociedad «Unión Ibero-Americana», se ha celebrado una hermosa y transcendental fiesta el día 12 del mes de Octubre, en conmemoración del descubrimiento de América por Cristóbal Colón y desembarco de los españoles en el Nuevo Mundo.

Con gran acierto se ha denominado la «Fiesta de la Raza», porque en ella se celebra el más alto hecho de la Historia, del cual, además de provenir el mundo americano plétórico de vida, de cultura y de riqueza, ha ensanchado el campo de acción de los hispanos y propagado asombrosamente la raza descubridora, perpetuando múltiples pueblos de la misma sangre, el mismo idioma, el mismo genio y hasta la misma alma, constituyendo una raza nobilísima y poderosa, que influye en los destinos del mundo y que está llamada a influir cada día más merced a los brotes lozanos que tanto honran al viejo tronco.

En todos los países hispano-americanos se han celebrado, tomando parte los niños de las escuelas, a los que enseñan a amar a España, que de ellos recibe el cariñoso nombre de «madre patria».

En España, en muchas ciudades y lugares, se han realizado actos alusivos al mismo hecho, descollando entre ellos los de las provincias de Cádiz y Huelva, a los que ha asistido el embajador de la Argentina, entre otros significados americanos; y el de la «Unión Ibero-Americana», en donde se pronunciaron elocuentes discursos y estuvieron representadas todas las clases sociales, el Gobierno y los países hispano-americanos, enviándose a todos ellos el siguiente mensaje (1):

«Reunidos en el local de la «Unión Ibero-Americana» el día aniversario del hecho más universalmente glorioso que la Historia registra»

(1) De esta fiesta, muy hermosa y bien dirigida, no dejaremos de anotar el mal gusto de denominar en lengua inglesa el «refresco» ofrecido a los concurrentes de habla castellana.

representaciones de las fuerzas vivas de la capital de la Monarquía que rigió Isabel la Católica, genial patrocinadora del inmortal descubridor, dirigen efusivo saludo a los pueblos iberos de América y a Portugal, consignando testimonio de respeto a los jefes de cada una de las naciones que integran la raza ibero-americana y exhortan a los gobiernos de las mismas a que, con la mayor prontitud, se traduzcan en hechos reales las aspiraciones de estrechar cada vez más los vínculos de toda índole entre los iberos de ambos mundos, para llegar a lo cual se requiere en primer término dar toda la importancia que reclama, para obra de tal magnitud y transcendencia, a las representaciones diplomáticas y consulares respectivas, capacitándolas además suficientemente para los mejores resultados de las gestiones que especialmente les competen.

Los reunidos hacen votos fervientes por la paz en ambos mundos, señalan la providencial satisfactoria circunstancia de mantenerse neutrales los pueblos hispanoamericanos y España, y, previendo las consecuencias que para los no beligerantes pueda traer la firma de la paz en la contienda europea, consideran que ha de ser de gran conveniencia a las naciones de nuestra raza fortalecerse interiormente cuanto les sea dable y mostrarse a la faz del mundo unidas con la mayor intimidad.

12 Octubre de 1916.

Advertisement for Muebles económicos, listing furniture items and contact information for HIJOS DE M. GRASES, Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16.

Bibliotecas públicas de Madrid

- List of public libraries in Madrid including Real Academia Española, Real Academia de la Historia, Museo de Ciencias Naturales, Museo de Reproducción Artística, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras, Consejo de Estado, Biblioteca Nacional, Escuela Industrial, Archivo Histórico Nacional, Jardín Botánico, Talleres de la Escuela Industrial, Escuelas de Arquitectura, Museo Arqueológico Nacional, Escuela de Sordomudos y Ciegos, Facultad de Farmacia, Facultad de Medicina, Escuela de Veterinaria.

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 dueros; otro, 30 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 87.

LA BOLSA

Table of stock market quotations (COTIZACIONES DE AYER) listing various public funds and their prices.

SINDICATO DE PUBLICIDAD, Barbieri, 8—Madrid

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3194 NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, ta-
caseríos, tejadas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
Tamaño, 375-350 mms.
GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial
Estas los y presupuestos y sus instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE
RECONSTITUYENTE

Espectulmento
RECOMENDADO
A LOS

CONVALESCIENTES
ANÉMICOS
NIÑOS
SEÑORAS
ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne
y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne,
y en todas las Farmacias

CEREVISINA
(Borradora seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

**FURÚNCULOS,
PSORIASIS,
HERPES,
ECZEMA,
DERTISARIA,
ACNE, etc.**

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica
La única que contiene la **Tiroxina**, elemento fijador del Yodo
Formando una combinación **ESTABLE Y DEFINIDA**
(Comunicación del Prof. Bratholot á la Academia de Ciencias, 1911)
(Comunicación á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOURGAIN, 1909)
(Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCHET, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
Laboratorio de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Heteropépticas
19-15, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

NUCLEARISITOL ROBIN

NUCLEARISITOL ROBIN

MEJORADO NUCLEARISITOL ASSENERAL (Núcleo de YODO y de YODO) (Núcleo de YODO y de YODO)

COMPRIMIDOS **INYECTABLE**

LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
CAQUEMIA de los
PAISES CALIENTES

Venta al por Mayor: 14, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS RECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.
Alcalá, 43. - OFICINAS, Caballero de Gracia, 66.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL
DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPañÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs

FABRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Luchana, Ibañeta y Guetribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, B. RCLONA (Badajoz), MALAGA, CÁCERES (Alda-Moret) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—
Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social
DIRECCION TELEGRÁFICA: GRINCO

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

■ Garantía de su duración.—Sométase á rigurosas pruebas. ■

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.
AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS